

EL MODELO EDUCATIVO DE LAS IES PARA EL NUEVO MILENIO*

Diódoro Guerra Rodríguez**

** Conferencia presentada en el III Congreso Nacional de la Sociedad de ex-alumnos de la Escuela Superior de Medicina, "La perspectiva de las instituciones de Educación Superior y la importancia de la medicina en el fin de siglo", Mazatlán, Sinaloa, 15 de octubre de 1998. Título de la Redacción.*

** Director General del Instituto Politécnico Nacional.*

LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA TRANSICIÓN DE FIN DE SIGLO

Ningún país puede asegurar un grado de desarrollo y progreso compatible con las necesidades y expectativas de una población creciente, como es el caso de México, sin un sistema educativo sólidamente estructurado, con una organización flexible y descentralizada, y con criterios, estrategias y referentes de calidad.

En este marco, la educación superior, la investigación y la difusión del conocimiento y la cultura toman un papel preponderante frente al propósito de responder a necesidades planteadas por el grupo social en el que se encuentran insertas y del cual reciben requerimientos y apoyos para el desarrollo de sus tareas. Es por eso que en la segunda mitad del siglo, se ha vivido permanentemente un proceso de transformación cuantitativa y cualitativa de las instituciones de educación superior.

El proceso de transformación ha buscado incrementar su capacidad de enfrentar desafíos que, de acuerdo con la UNESCO, pueden ser agrupados en tres categorías: pertinencia, calidad e internacionalización. Al mismo tiempo conviene mencionar las tendencias de desenvolvimiento de la educación superior en el ámbito internacional: la expansión cuantitativa de la matrícula, la diferenciación de estructuras institucionales, programas y formas de estudio, y la restricción financiera, que en cierto modo colocan en situación de dependencia de las condiciones económicas y políticas externas a las instituciones de educación superior.

Con el fin de establecer un marco general de argumentación sobre perspectivas y estrategias de las IES, acerca de diversas consideraciones teóricas y de esclarecimiento de contextos y criterios sobre los cuales sustentar algunas alternativas de reforma, es posible destacar, en primer lugar, algunos enfoques de orientación económica y sociológica; en seguida se expone la perspectiva sustentada por la ONU sobre el desarrollo humano, la cual se considera pertinente para orientar la investigación, la formulación de políticas y el cambio social mediante la educación.

POLÍTICAS Y MODELOS EDUCATIVOS

Parece claro que hoy, en este mundo globalizado e interdependiente, es indispensable que la educación sea parte vertebral de los modelos macroeconómicos de crecimiento y desarrollo. Es indispensable que la educación se vincule a las propuestas de política económica, ya que puede ser básicamente un instrumento de inversión. Las estrategias de crecimiento sectorial o subsectorial, así como los mecanismos de estabilización macroeconómica, deberán articularse con la política y la planeación educativa. Así, el financiamiento educativo gubernamental tiene que ser fijado en forma clara, en función de objetivos consistentes y logros de formación de recursos humanos y producción de conocimientos.

Se requiere dotar a los sistemas educativos de flexibilidad en lo que concierne al acceso y permanencia de los educandos y ajustar, en la medida de lo posible, los requerimientos curriculares a las necesidades de la población objetivo. Habrá que diversificar, en estos términos, los tipos y las modalidades de formación sin que ello signifique demeritar las alternativas, sino, por el contrario, sostener un margen básico de calidad educativa de los programas de educación que incrementen su eficacia y pertinencia al responder a las condiciones sociales, económicas y laborales en que se desarrolla el educando.

Un sistema de educación superior como el que se pretende: integral, flexible e interactivo, no puede confundir la jerarquización funcional con la inequidad y la desigualdad en las alternativas de formación. Por lo que será indispensable construir un sistema homogéneo en lo que confiere a sus recursos y resultados. Existirá siempre como condición indispensable que opciones diversas y flexibles no se confundan con opciones de mejor y peor calidad, sino que, por el contrario, sean lo suficientemente consistentes y social y educativamente válidas para aprovechar las oportunidades que ofrecen para favorecer al máximo el aprovechamiento escolar.

Habrá que explorar la viabilidad de los modelos de educación emergentes asociados con los nuevos paradigmas de la psicología del aprendizaje y de la pedagogía, aplicables a la enseñanza de las profesiones.

Ante esta tesis, se debe considerar la propuesta del desarrollo humano como referente para valorar a la educación y su contribución al desarrollo social. Para esta vertiente la preocupación es el hombre, la satisfacción de sus necesidades y su desarrollo. Así, es cada día más claro que la inversión en los recursos humanos implica elevados beneficios, pero la inversión requiere no sólo educación, también implica gastos en salud, alimentos, seguridad.

El capital humano realza la productividad, pero existe un imperativo ético de aprovecharla para una vida mejor; el fin es la felicidad de la gente y no sólo la prosperidad material. La propuesta sobre el desarrollo humano permite pensar lo educativo dentro de una teoría de las necesidades del hombre. Se busca reconocer a la educación como una necesidad objetiva y universal que permita desarrollar capacidades para mejorar la calidad de vida.

Es necesario recordar que los organismos internacionales estiman el progreso de un país a partir de la contribución de tres componentes del bienestar social que son el promedio de vida, poder adquisitivo y nivel académico. Lo que equivale a decir que la salud, el ingreso y la educación constituyen elementos clave para propiciar el desarrollo de cualquier país.

ORIENTACIÓN Y CRITERIOS PARA LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Lo realizado hasta ahora por las IES es la base para que en su transición hacia el nuevo milenio se constituyan en instituciones capaces de atender las necesidades que tendrá el país para dar sustento a su desarrollo científico y tecnológico, sobre todo considerando que su responsabilidad mayor es la producción del conocimiento y su distribución entre la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, se debe hacer el mejor esfuerzo por garantizar que su actividad sea altamente participativa e incluyente, de calidad y eficiencia, puesto que tendrá que ofrecer alternativas reales a sus estudiantes y cumplir con efectividad sus compromisos.

DOCENCIA

Pertinencia. Las IES deberán convertirse en un espacio de socialización que consideren en sus propuestas formativas: ciencia, tecnología y conocimientos con un ética de la responsabilidad profesional y en donde el currículum, la pedagogía, la organización y el diseño y aplicación de las políticas institucionales tengan la capacidad para actuar consistentemente frente a los escenarios de fin de siglo.

Para conseguir este propósito será necesario adaptar los planes y programas educativos a los retos que representa el enlace entre ciencia-tecnología-sociedad-desarrollo, pero con sustento en la inteligencia, el ingenio, la habilidad creativa y la experiencia.

Diversificación de la oferta educativa. En el ámbito de la competitividad de la tecnología y los procesos de transformación organizacional es indudable que las tareas de la ingeniería y de las profesiones tecnológicas serán, cada vez más, apoyos importantes para su desenvolvimiento.

Basta con pensar en que la operación y la gestión empresarial en términos de la producción flexible, adaptabilidad y competencia tecnológica, en ámbitos de mercados cada vez más integrados, sólo podrán realizarse con el apoyo de tecnologías de información, sistemas de procesamiento de datos, sistemas de inteligencia y sistemas de programación de mantenimiento, por nombrar algunos de los factores más importantes. En estos términos las profesiones que ofrezcan las IES necesitarán enfrentar los retos que plantea el nuevo patrón tecnológico.

Lo anterior nos lleva a afirmar la necesidad de que las nuevas carreras y servicios educativos tendrán que sustentarse en una sólida formación científica multidisciplinaria, así como tecnológica y humanística.

Sistematización del desarrollo curricular. Las IES deben mantener un esquema dinámico de acción que las haga, a un tiempo, espacio de formación, aprendizaje, actualización e investigación de alta calidad; espacio y comunidad en donde el acceso, permanencia y apoyo se haga posible en función del mérito intelectual, la capacidad y el potencial de contribución social; lugar en donde prevalezcan los criterios de cientificidad y al cual la sociedad y sus instituciones puedan dirigirse para encontrar respuestas confiables.

En esta perspectiva, los criterios de formación tendrán que basarse en las nociones de polivalencia y transferibilidad, de esta forma la educación que se ofrezca tendrá que superar la imagen tradicional de la adquisición de conocimientos considerado como un fin en sí, para orientarse al de aprender a aprender para insistir en el desarrollo de aptitudes a nivel de métodos, de procedimientos y de estrategias de participación, puestas en práctica en diversos sistemas que serán cada vez más determinantes para la actualización permanente en el ejercicio profesional.

Nuevo perfil del profesional. En atención a las demandas que la sociedad plantea, como eje de la transformación educativa se debe construir un nuevo perfil profesional mediante el diseño e implantación de nuevos modelos de educación.

Se trata de impulsar las opciones formativas mediante la adecuada relación entre conocimiento, habilidades práctico-productivas y actitudes que dotarán a nuestros estudiantes de capacidad emprendedora, responsabilidad, creatividad y flexibilidad en su desempeño laboral.

El uso de las tecnologías de la información como medio para garantizar su actualización permanente será también un componente fundamental.

Los nuevos profesionales deberán tener en cuenta, como horizonte hacia el siglo XXI, la necesidad de seguir trabajando con tecnologías que permitan la disminución del desperdicio en el uso de recursos naturales no renovables y de cualquier tipo de daño o agresión al ambiente, y que incrementen la productividad en los diversos sectores de la economía.

Acreditación y certificación. Para construir este escenario y en la perspectiva de consolidar los avances y superar las inconsistencias, se deben tomar en cuenta componentes tales como el fortalecimiento de una educación de calidad y el logro de la excelencia académica, mediante las cuales se deberán plantear las bases para obtener la acreditación de escuelas y carreras, así como la certificación de los egresados.

Calidad educativa. Para que el futuro de las IES sea viable, será indispensable lograr una fórmula de equilibrio entre cantidad y calidad; es decir, se deben crear mecanismos organizativos, pedagógicos y administrativos que hagan compatibles la formación de calidad con la demanda social.

En el corto y mediano plazos, y en tanto la demanda no disminuya por efecto de la transición demográfica y de las reformas de la educación media superior, será necesario mantener la capacidad de absorción y mejorar los indicadores de transición, de conformidad con lo que la innovación educativa puede incorporar y que, además, sea compatible con la disponibilidad tecnológica, financiera y organizacional.

Será una condición indispensable actuar en consecuencia con una filosofía de calidad total. La definición de parámetros y estándares permitirán disponer de referentes claros para que cada institución y cada una de sus áreas, pueden reconsiderar su propio trabajo, sus niveles de desempeño y sus formas, ritmos e intensidades en el cumplimiento cabal de responsabilidades. La planeación y la programación, pero fundamentalmente la evaluación, deben constituirse en esquemas de referencia para la correcta organización, sistematización e integración de las actividades institucionales.

En esta dirección, se deben crear órganos que normen y vigilen el aseguramiento de la calidad educativa y el desarrollo curricular, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y de evaluación. Con estos criterios y procedimientos será posible valorar e impulsar el quehacer institucional.

Formación docente. Como elemento esencial de la readecuación del sistema de educación superior, se deben realizar acciones para mejorar la formación y actualización de la planta de profesores de las IES, en lo que se refiere a los avances de la ciencia y la tecnología, mediante cursos de excelencia y estudios de posgrado, dentro de un ambicioso “programa nacional de actualización y formación docente”.

Tecnologías educativas. La implantación y perfeccionamiento permanente de estos modelos educativos obligará a transformar y adecuar los componentes del proceso educativo, a modernizar la infraestructura e innovar los recursos de apoyo técnico, académico e inclusive administrativo.

Del mismo modo, se debe considerar la aplicación y el uso de medios electrónicos para sustentar las funciones de docencia, investigación y difusión, ya que permiten ampliar y flexibilizar las posibilidades de atención y satisfacción de la demanda mediante los programas de teleeducación de acuerdo con el nuevo concepto de educación virtual, a fin de aproximarnos cada vez más a la “Escuela del Futuro”, que será aquella que facilite el cambio y el aprendizaje continuo y permanente.

Todos estos esfuerzos deberán estar encaminados hacia revertir el porcentaje de atención de los jóvenes de entre 20 y 24 años, que en la actualidad es de alrededor del 15%, indicador que está debajo de países en vías de desarrollo como el nuestro. Uno de los propósitos fundamentales será el llegar a duplicar la meta de la matrícula de posgrado para el año 2000. De esta manera, sería factible incrementar sustancialmente el número de profesionistas en el país, que para el año 2000 llegará casi a tres millones.

Ejercicio Profesional. Son los egresados quienes prestigian a las instituciones, y son sus formas de asociación las que influyen, en gran medida, sobre el futuro de su profesión. Esto nos obliga a repensar la relación entre el egresado y su *Alma mater*, en términos de una nueva cultura del ejercicio profesional determinada por cuatro grandes características:

- La acreditación de planes y programas de estudio de educación superior.
- La certificación y actualización continua de nuestros profesionistas.
- El inicio de nuevas relaciones entre los colegios y asociaciones de profesionales con las instituciones de educación superior y de posgrado, en las que se aporte experiencia y conocimientos.
- La adopción de una nueva interpretación teórico-práctica del papel de los colegios y asociaciones en la transformación social.

El compromiso es significativo, pongamos por ejemplo esta sociedad de ex alumnos, y consideremos que uno de cada diez médicos del país han sido formados en las aulas del Politécnico.

La importancia de esta cifra, asociada al incuestionable impacto social del ejercicio de la medicina, nos induce a reflexionar sobre los retos que se le presentan a los egresados del área, en la perspectiva de mejorar

la contribución del conocimiento médico al desarrollo del país y a la consolidación de nuestros objetivos institucionales.

En tal sentido podemos afirmar que la medicina pasa por una circunstancia paradigmática, pues se encuentra ante nuevos métodos y prácticas que, al igual que en otros campos del conocimiento, muestran el efecto de los avances científicos sobre los diferentes órdenes de la realidad social y económica.

La necesidad de establecer un nuevo diálogo entre la naturaleza y el hombre, como condición de los saberes emergentes y de las nuevas dimensiones del conocimiento son, sin duda, algunas de las principales exigencias para las disciplinas médicas.

La medicina transforma su modelo de conocimiento al crear saber y habilidades sobre nuevas bases metodológicas y teóricas, con lo cual contribuye a recrear la forma de ordenamiento de la sociedad y del hombre mismo. Es indudable que la medicina es un campo disciplinario que se construye en la convergencia cada día mayor de diferentes esferas de la ciencia y la tecnología, situación que se refleja en la práctica profesional y social de los médicos.

El cambio paradigmático y disciplinario de la medicina, al igual que su perfil frente a los retos de las enfermedades, la mortalidad y la pobreza social, perderían orientación si no estuviesen articulados en torno al trascendental concepto del desarrollo humano. Una de las principales exigencias de nuestro tiempo para la medicina, es que el saber científico, las aplicaciones tecnológicas y las alternativas de organización, se utilicen de manera suficiente, oportuna y, sobre todo, con la calidad necesaria para satisfacer las necesidades de los individuos y los grupos sociales.

INVESTIGACIÓN

Desde la perspectiva del desarrollo, cada país parece depender en mayor medida de su capacidad para construir una relación interactiva y retroalimentadora entre ciencia, técnica y economía.

Se trata de una relación específica entre cuatro sectores fundamentales que deben establecer estrecha comunicación, éstos son: la investigación básica, la investigación aplicada, la técnica y la economía. Nosotros agregaríamos el sector educativo, como espacio que históricamente concentra experiencias, mediante su organización en academias y currículas; impulsa la producción de conocimiento y potencia el saber científico y sus aplicaciones tecnológicas.

Impulso al conocimiento de frontera. La sociedad mexicana se encuentra inmersa en un contexto de innovaciones científicas y tecnológicas que se transmiten a lo largo del entramado social cambiando, a veces radicalmente, las formas culturales de la colectividad.

Bajo esta dinámica, las IES deben contribuir a reducir la brecha entre investigación científica y desarrollo tecnológico, estableciendo una estrecha vinculación entre la creación de conocimiento y sus aplicaciones sociales.

En el mismo sentido, constituye una prioridad el impulso al conocimiento de frontera mediante el fortalecimiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y con el consecuente apoyo en infraestructura y equipamiento actualizado.

Organización por áreas y programas de investigación. Resulta importante realizar esfuerzos de coordinación entre las IES, para definir áreas comunes y homogeneizadas en proyectos y programas de investigación, lo que facilitaría los propios programas y proyectos de cada institución.

Redes de investigación. La comunicación vía redes implica la ruptura del aislamiento de investigadores y docentes, facilitando su conexión con la red internacional de la ciencia, tecnología y cultura. Las nuevas tecnologías, especialmente las interactivas como los sistemas expertos, multimedia y el video interactivo,

permitirán mejorar de modo sustancial los procesos de comunicación, aprendizaje y evaluación, sustituyendo la pasividad por la participación inteligente y la consulta inmediata y constante; en términos de la organización, la operación de las instituciones educativas puede hacerse más eficiente con el empleo de los sistemas de cómputo y comunicación.

Un cambio en la aplicación de los recursos tecnológicos debe conducir a cambios fundamentales en las actitudes y usos de quienes nos desenvolvemos en las instituciones educativas.

Financiamiento y estímulos. A través de los años se ha ido creando una infraestructura institucional dirigida a fortalecer la base científica y tecnológica del país. En la actualidad México invierte aproximadamente el 0.4% de su PIB en actividades de investigación y desarrollo, la inversión en este rubro debe crecer en términos reales, de manera que se alcance la meta nacional del 1%.

Para que la investigación y desarrollo tecnológico sean de alta calidad y productividad, se deben tomar medidas relacionadas con cuestiones fundamentales de financiamiento y estímulos al personal. Las IES deben lograr que la investigación que realicen sea autofinanciable, por efecto en el incremento de la calidad y el impacto de sus resultados.

En este sentido, los fondos y fideicomisos que operen se deben ampliar de manera sistemática debido a la demanda y repercusión social, económica y educativa, que tendrá la investigación realizada por la comunidad académica y por su contacto y colaboración con instituciones afines de México y el extranjero.

Estas acciones deberán permitir el incremento sustancial del número de investigadores a nivel nacional.

Desarrollo sustentable. La dimensión ecológica del desarrollo será, sin lugar a dudas, una preocupación orientada por el desafío de apropiarse de la naturaleza y los espacios ambientales sin conducirlos a su destrucción, es decir, potenciar la capacidad de consumo de los recursos naturales garantizando su preservación a futuro para las generaciones del porvenir.

EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

Divulgación del conocimiento. Una de las condiciones que deben tener presente las IES para acceder a un mejor futuro es la superación de dos grandes retos: constituirse en impulsoras de la vinculación del conocimiento, mediante el fortalecimiento de todas las acciones que realicen en la actualidad y fortalecer el conocimiento de frontera en las propias instituciones, en el sector educativo y en la sociedad en general.

En ese sentido, los nuevos vehículos para la obtención y transmisión del conocimiento, tales como: discos, videos, software, teleconferencia, así como las revistas y los libros en cualquiera de sus presentaciones, constituyen medios que el desarrollo científico-tecnológico ha venido creando para enriquecer la vida humana y que facilitarán la aplicación del saber.

Vinculación. Debe ser considerada como una de las tareas de mayor responsabilidad. El conocimiento y sus aplicaciones deben impulsar el desarrollo del país, para lo cual será fundamental la interrelación entre las instituciones educativas en todas sus modalidades, con los gobiernos en sus tres niveles, con empresas públicas y privadas y con la sociedad en general.

Esta vinculación se deberá realizar con mecanismos como el intercambio académico, convenios academia-empresa, servicio social, diseño de proyectos y los servicios de apoyo tecnológico, e incluso mediante la red Internet. Finalmente, mediante estos mecanismos se podrá impulsar el intercambio de estudiantes y profesores, la asistencia de seminarios y congresos, la prestación del servicio social y la elaboración de proyectos de investigación, de ingeniería y desarrollo sustentable, de innovación y desarrollo tecnológico, de patentes, de calidad, metrología y normas, de servicios tecnológicos y de la divulgación e información tecnológica.

Educación permanente. En función de la globalización, del avance de la ciencia y la tecnología, y de los nuevos paradigmas emergentes de competitividad y calidad, resulta incuestionable que nuestras instituciones de educación superior deben impulsar programas de educación permanente para lograr la actualización de nuestros profesionistas. Dadas las dimensiones de nuestra planta de profesionistas, se requerirá que en promedio cada uno tuviese un curso de actualización cada dos años y que en las IES se operase una matrícula de educación continua superior a la de la escolarizada.

En las IES se debe fortalecer permanentemente la calidad de la formación mediante la actualización curricular y de los modelos pedagógicos. Los profesionistas deberán tener claro que su entorno inmediato será dominado por una amplia revolución tecnológica que operará en contextos amplios de adaptabilidad, mejora continua, aprendizaje y competitividad, por lo que la relación entre investigación y docencia deberá ser parte fundamental en el mejoramiento de los contenidos educativos y los procesos de actualización profesional.

AGENDA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La obtención de una capacidad científica y tecnológica que pueda servir de base para el desarrollo y el bienestar social debe ser el resultado del esfuerzo de las instituciones de educación superior que converjan en el marco de una política que estimule la formación de profesionistas e incentive proyectos de investigación con orientación y énfasis en la creatividad y la innovación. En este sentido, podemos señalar las siguientes propuestas para el establecimiento de una agenda que conduzca el quehacer de nuestras instituciones hacia el siglo XXI:

1. La educación superior en particular, y todo el sistema educativo nacional en general, deberán implantar procesos tendientes a la búsqueda de la calidad, los que deberán ser integrales y estar basados en la evaluación y sustentados en acciones que garanticen la certificación de los egresados y de las instituciones educativas, de acuerdo con estándares y referentes reconocidos internacionalmente.
2. Será necesario promover la actualización de los contenidos educativos para responder a las cambiantes demandas de profesionistas del país. El diseño de los planes de estudio debe tomar en cuenta criterios como la pertinencia y estrategias de vinculación con la sociedad. La preparación debe orientarse hacia las especialidades aunque, por la naturaleza cambiante de las tecnologías, deberá evitarse la sobreespecialización. Un núcleo central de articulación curricular deberán ser los nuevos modelos de educación basados en la flexibilidad y la polivalencia.
3. Para mantener actualizados a los profesionistas, la formación deberá ser permanente y poner especial énfasis en los estudios de posgrado y la investigación científica y tecnológica. Asimismo, deberá reforzarse su formación humanística y en el campo socioeconómico.
4. Tarea fundamental será la diversificación regionalizada de la investigación básica y el desarrollo tecnológico como fórmula de integración entre los centros de investigación y los servicios de educación continua con las necesidades locales, regionales y nacionales.
5. Dadas la velocidad del avance científico y tecnológico y la imposibilidad de atender con suficiencia la totalidad de los campos de conocimiento, países como el nuestro, individual y colectivamente deberán abordar aquellas áreas o campos de saber considerados estratégicos para su futuro desarrollo, desde luego con niveles de calidad, comparables a los de las naciones más avanzadas.
6. Es necesario apoyar con recursos crecientes la investigación, particularmente la científica y tecnológica, para abrirnos espacios de creatividad y desempeño de profesionistas, fuentes de empleo para los egresados de las instituciones educativas y ampliar las posibilidades del país para contar con una tecnología propia.
7. La investigación deberá impulsar el desarrollo tecnológico con base en nuevos y más eficaces esquemas de vinculación, considerando necesidades específicas y perspectivas de desarrollo científico y tecnológico de largo plazo que fortalezcan la soberanía nacional en esta materia en el marco de la globalización.

8. Deberán fomentarse e implantarse sólidos programas de cooperación bilateral y multilateral en materia de producción, investigación y desarrollo, en los que se involucren empresas públicas y privadas, universidades e institutos de investigación de diferentes naciones.
9. Será necesario desarrollar esfuerzos nacionales integrados de inversiones en investigación y desarrollo y de formación y estímulo de investigadores de tiempo completo en organismos públicos y privados.
10. Será indispensable que las IES logren fórmulas de equilibrio entre cantidad y calidad. Deberán abrirse a la sociedad haciendo compatibles las exigencias de formación de calidad con las necesidades de atención a la demanda.
Asimismo, deberán desarrollar programas de apoyo a estudiantes que garanticen principios de equidad en la distribución de las oportunidades educativas sin menoscabo de la calidad de la formación en ciencia y tecnología.

Lo anterior implica que los programas de formación e investigación de nuestras IES tengan niveles de calidad internacional, tal es nuestro reto que ciertamente será atendido con base en el activo más importante de la actualidad: la inteligencia y el conocimiento, proyectados al cumplimiento del compromiso con el país, esto es el bienestar de la población frente al nuevo milenio.